

**C. DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Las y los que suscribimos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 57, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como por lo establecido por el artículo 204, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO** para que esta soberanía, con respeto a sus facultades constitucionales y legales, **acuerde realizar un respetuoso exhorto al Ciudadano Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes y, el Fondo para Fronteras; asimismo, para que destine el 10% por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19.** Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Tradicionalmente, los migrantes mexicanos han tenido como principal destino Estados Unidos y Canadá. En Estados Unidos había 38.4 millones de personas

de origen mexicano en 2018, lo que representó un incremento de 2.4% respecto al año inmediato anterior.

Las principales actividades económicas en las que se desempeña la población migrante mexicana en Estados Unidos son la construcción (20.2%), la manufactura (14.3%), actividades profesionales y administrativas (12.6%), actividades de hostelería y esparcimiento (11.6%), actividades de salud y educación (10.1%) y comercio (9.5%). Las actividades agrícolas han pasado a ocupar un segundo plano con tan sólo el (5.2%). Aproximadamente 8.1 millones de personas migrantes mexicanas formaron parte de la Población Económicamente Activa (PEA) de Estados Unidos en 2018.¹

En todo el territorio nacional, sin exceptuar nuestra entidad federativa “Guanajuato”, la importancia de las remesas como fuente de financiamiento a proyectos que contribuyen al desarrollo de las localidades y los municipios no es nuevo, por el contrario, históricamente los pueblos expulsores de migrantes han financiado caminos, proyectos de agua, alimentación, servicios básicos y educativos a partir de los recursos que envían.

En 2018, las remesas a México llegaron a alcanzar 33 mil 470 millones de dólares, lo que representó un incremento de 10.5% a tasa anual, la mayor parte de las remesas provinieron de Estados Unidos (94.2%). Además, se estima que en 2018 la dependencia de remesas de México fue de 2.7% de su PIB, situándolo en el mayor nivel desde 2003. Los estados con mayor dependencia de remesas a su PIB son: Michoacán, Oaxaca, Zacatecas y Guerrero.²

¹ Anuario de Migración y Remesas 2019, Consejo Nacional de Población, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498116/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019_Primer_Parte.pdf

²

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498116/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019_Primer_Parte.pdf

Ya para el año 2019, información proveniente del Banco de México refiere que se recibieron remesas récord, lo que significa que las familias mexicanas recibieron 36 mil 048 millones de dólares de los ciudadanos residentes en el extranjero durante el año pasado.

Precisamente en el año 2019, Guanajuato fue uno de los tres estados que recibieron más envíos de sus familiares en el extranjero, percibiendo la cantidad de 3 mil 286.4 millones de dólares; en donde los municipios más beneficiados por las remesas fueron León, Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Miguel de Allende, cobrando relevancia que los receptores de remesas gastan un 78% en sus necesidades básicas, para el ahorro un 8%, en educación un 7%, el 1% lo emplean en vivienda, otro 1% lo destinan en pequeñas inversiones y el restante 4% los utiliza en varios gastos, como compra de electrodomésticos, aparatos electrónicos, fiestas e inclusive en viajes, siendo estos ejes de suma importancia para el desarrollo personal y de las familias guanajuatenses.

Con su trabajo, los migrantes mexicanos han contribuido de forma importante a la economía y el desarrollo del país a través del envío de remesas a sus familiares que se encuentran en sus comunidades de origen, recursos que, a su vez, favorecen al mejoramiento de la calidad de vida de estas y a la creación de proyectos productivos.

Sin embargo; hoy, los migrantes y sus familias que viven en México enfrentan un compleja situación económica y social a causa del COVID-19. Las remesas están afectando el único ingreso que tienen muchas familias en nuestro país. De acuerdo, con un estudio de BBVA se estima que las remesas podrían contraerse más de 21% entre 2020 y 2021, y recuperarse hasta dentro de 10 años, en 2028.

Tan solo para este año podrían tener una contracción de 17% en 2020, con lo que se ubicarían en un monto cercano a los 29,900 millones de dólares.³

De acuerdo con el Grupo de Economistas y Asociados (GEA), el 49% de las familias mexicanas tienen un pariente cercano viviendo en Estados Unidos y más del 20% recibe remesas de forma constante.

Aunado a esto, se espera el retorno de cientos de migrantes a México por la falta de empleos en Estados Unidos y otros países, así como por las deportaciones exprés y el endurecimiento de las políticas migratorias implementadas por el gobierno estadounidense en respuesta a la crisis por COVID-19, desde el 21 de marzo se han expulsado a casi 10 mil inmigrantes.⁴

No podemos darles la espalda a los migrantes mexicanos, ni a los migrantes guanajuatenses, quienes con su trabajo han contribuido a mejorar las condiciones económicas de sus familias radicadas en México y, con ello, a combatir la pobreza y la marginación. Por ello, frente a la actual crisis sanitaria, es necesario que los migrantes y sus familias reciban apoyos para que cuenten con mecanismos de autoempleo en sus localidades de origen.

Hace unos años, el Programa 3x1 para Migrantes apoyaba las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que abonaban al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero; sin embargo, hoy ya no tienen este apoyo.

³ <https://www.bbva.com/publicaciones/remesas-a-mexico-podrian-caer-17-en-2020-y-recuperarse-entre-2023-y-2028-por-el-covid-19/>

⁴ Trump aprovecha el Covid-19 para impulsar xenofobia en EU, La Jornada, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/11/trump-aprovecha-el-covid-19-para-impulsar-xenofobia-en-eu-2722.html>

Desde el comienzo de la presente administración se han reducido considerablemente los recursos a este tipo de programas, en el Presupuesto de Egresos para el 2019, se redujo en más del 50% el financiamiento para el Programa 3x1 para Migrantes, mientras que en 2020 se le retiraron los recursos.⁵

Bajo Programa 3x1 para Migrantes se entregaban cuatro tipos de apoyos:

- **Proyectos de Infraestructura social.** Proyectos de redes, saneamiento y potabilización de agua, drenaje, red eléctrica, rehabilitación de calles y banquetas, parques, carreteras, caminos, etc.
- **Proyectos de Servicios Comunitarios.** Para construcción, ampliación, equipamiento de espacios para la atención de la salud, áreas deportivas, de eventos culturales, desarrollo comunitario, protección civil, etc.
- **Proyectos Educativos.** Para el equipamiento de escuelas públicas y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- **Proyectos productivos.** De carácter comunitario que beneficien al menos a diez familias del mismo municipio y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo, así como el mejoramiento económico y social de las personas beneficiadas; o de carácter familiar, que beneficien de tres a cinco familias que radiquen en el mismo municipio.

Este no es el único programa social dirigido a los migrantes que ha resultado afectado por la disminución del presupuesto, también se perjudicó el **Fondo de Apoyo a Migrantes**, cuyo objetivo es ayudar a los migrantes que regresan a sus lugares de origen a encontrar una ocupación dentro del mercado formal,

⁵ Exigen recursos para migrantes, Reforma, disponible en: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/exigen-recursos-para-migrantes/ar1846455?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

incrementar sus ocupaciones de autoempleo, y fomentar la operación de albergues que los atiendan.⁶

A través de este fondo, los gobiernos estatal y federal contribuían con financiamiento para proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento en beneficio de los trabajadores migrantes en retorno las familias receptoras de remesas.

En 2018, el Fondo de Apoyo a Migrantes tuvo 300 millones de pesos para todas las entidades, sin embargo, por la política de austeridad del Gobierno Federal, en 2019 y 2020 el fondo no recibió ni un solo peso, desamparando a los migrantes de retorno.⁷

Otro programa que se vio afectado por el recorte presupuestal fue el **Fondo Fronteras**, el cual otorga subsidios para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país. Este fondo también otorgaba recursos para obras de infraestructura pública que contribuyeran a abatir la pobreza y promovieran el bienestar social en las comunidades fronterizas, de modo que se podía destinar para equipamiento urbano y obras de infraestructura de impacto social, desarrollo económico e imagen urbana de esas comunidades.⁸

El pasado 27 de abril, organizaciones y federaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos publicaron un manifiesto frente a la crisis sanitaria y económica a la que se enfrenta el país, en el cual manifiestan su inconformidad con el Gobierno

⁶ Lineamientos de operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, DOF, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5516826&fecha=21/03/2018

Lineamientos de operación del Fondo para Fronteras, DOF, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5516825&fecha=21/03/2018

⁷ Demandan mil 500 mdp para presupuesto del Fondo de Apoyo a Migrantes en 2020, El Universal, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/demandan-mil-500-mdp-para-presupuesto-del-fondo-de-apoyo-migrantes-en-2020>

⁸ Lineamientos de operación del Fondo para Fronteras, DOF, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478188&fecha=31/03/2017

Federal por la exclusión de los programas para migrantes de las partidas públicas en 2019 y 2020.

En el documento, las organizaciones firmantes piden que el Estado mexicano reconozca la importancia de las aportaciones económicas, financieras, sociales y culturales que los migrantes han hecho para el país por más de 40 años, que sean tomados en cuenta en las plataformas y espacios de toma de decisiones, así como que se les tome en cuenta en la elaboración y diseño de las políticas públicas y programas de apoyo económico y social, por el simple hecho de ser mexicanos.

Los migrantes organizados incluyen en su manifiesto una serie de propuestas de acción inmediata y a mediano plazo, entre las primeras se encuentran:

- La constitución de un **grupo multidisciplinario** que analice los impactos de la crisis sanitaria y económica en la comunidad migrante para construir una estrategia de apoyo y colaboración durante y después de la pandemia.
- La creación de una **plataforma virtual** que atienda necesidades específicas de la comunidad migrante durante esta contingencia (apoyo legal, psicológico, consultas médicas, información sobre el Covid-19, etc.).
- Un **fondo de apoyo** con la colaboración de la iniciativa privada, sociedad civil organizada, gobierno y otros actores, para la comunidad mexicana en Estados Unidos para poder ayudar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- Una **campaña informativa sobre la importancia del ahorro** y el cuidado de las remesas familiares, así como medidas que mejoren la administración de su economía y el consumo familiar frente a la pandemia.

A mediano plazo, las organizaciones de migrantes proponen 9 acciones:

1. La creación de un **Plan de retorno Planeado Transnacional**.
2. **Mejorar y fortalecer las medidas sanitarias en las fronteras** y dinámicas migratorias de repatriación y deportación con registros de salud y situación socioeconómica de los migrantes, particularmente de los deportados.
3. Establecer **plataformas virtuales estatales para la consulta y asesoría médica sobre el COVID-19**, coordinada por universidades y gobiernos.
4. Que la **estrategia de salud binacional sea una prioridad central**, rescatando la experiencia de Ventanillas de Salud en los 50 Consulados de México en Estados Unidos, clínicas comunitarias y la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de Berkeley.
5. Creación de un **Fondo de Apoyo a la Inversión Migrante Familiar** aprovechando los programas actuales de las secretarías de Economía y del Bienestar.
6. **Creación de un Fondo de Apoyo al Migrante**, adecuando a las nuevas condiciones del país.
7. Promoción de **retorno planeado con las orientaciones y guías sanitarias necesarias**, desde la salida en comunidades de destino, en frontera y comunidades de origen, para evitar la propagación del Covid-19.
8. Que los **sistemas de salud estatales adopten el “Sistema Centinela”** de monitoreo de Covid-19 en estados con mayor migración de retorno o

dinámica migratoria, preparando los equipos técnicos adecuados para su acción durante la tercera fase del Covid-19 y sus secuelas.

9. Que se **analicen, valores, actualicen e implementen las propuestas realizadas por las comunidades migrantes durante los últimos diez años**, sobre políticas de desarrollo económico, migración y derechos humanos.

Los migrantes organizados en el exterior siempre han sido propositivos para encontrar soluciones a sus propias necesidades, las de sus familiares y de nuestro país, con el objetivo de participar en el crecimiento y desarrollo económico y social de México, sin embargo, sus propuestas se han desestimado, particularmente durante este gobierno, el cual, con la reducción o eliminación del presupuesto para programas de migrantes, ha demostrado que no son su prioridad.

En diferentes momentos, las organizaciones de migrantes se han acercado al Gobierno Federal para cooperar y buscar nichos de oportunidad a través de los cuales se pueda potencializar el trabajo de los migrantes mexicanos en beneficio del país, pero no han obtenido respuesta.

En el GPPRI somos conscientes de la importancia que tienen los migrantes y su trabajo para el país y para nuestro estado, por ello, los escuchamos y hemos estado atentos por su bienestar, el de sus familias y para coadyuvar a mejorar su situación actual.

Ante esta situación, resulta fundamental dirigir recursos públicos para atender la grave crisis económica por la que están pasando nuestros migrantes y sus familias, a fin de que cuenten con un empleo y una fuente de ingresos, así como para impedir que aumenten los niveles de pobreza. Es necesario que se fortalezcan los programas sociales dirigidos a este sector poblacional y que fueron fuertemente restringidos presupuestalmente durante los últimos dos años.

Asimismo, los tres órdenes de gobierno deben atender las propuestas realizadas por los migrantes y, en conjunto, diseñar e implementar aquellas que tienen mayor factibilidad y beneficio.

Los migrantes mexicanos se han consolidado como pieza clave para el mejoramiento en la calidad de vida de sus familias que radican en nuestro país, pero también en ampliar los esquemas de apoyo a sus comunidades de origen.

Es fundamental que el Gobierno muestre sensibilidad ante las necesidades que los migrantes sufren. La falta de condiciones de vida digna hace a muchos migrantes tomar la decisión de emprender el camino para construir un mejor futuro. Hoy son doblemente golpeados por la adversidad. Ellos y sus familias no solo se enfrentan a una emergencia sanitaria, sino a una crisis económica que pone en riesgo sus derechos básicos como la alimentación.

La migración es un fenómeno que tiene implicaciones de índole económica y social que deben ser atendidas de forma integral.

Es urgente impulsar medidas concretas para solucionar inmediatamente el drama sanitario al que se están enfrentando cientos de migrantes en México.

Por ello, exhortamos al Gobierno Federal para que reactive el Programa 3×1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de los migrantes que retornan a nuestro país.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicitamos a esta Honorable Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato exhorta respetuosamente al Ciudadano Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes y, el Fondo para Fronteras; asimismo, para que destine el 10% por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19.

Guanajuato, Guanajuato, a 14 de mayo del año 2020.

Diputada Maestra Celeste Gómez Fragoso Diputada Licenciada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno

Diputado Licenciado José Huerta Aboytes

Diputado Licenciado Héctor Hugo Varela Flores.



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	<p>Asunto: Punto de acuerdo para reactivar el programa 3x1 para migrantes, fondo de apoyo y para fronteras</p> <p>Descripción: Apoyo a Migrantes</p> <p>JOSÉ HUERTA ABOYTES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato HÉCTOR HUGO VARELA FLORES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato</p> <p>Destinatarios: CELESTE GÓMEZ FRAGOSO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato</p>
Archivo Firmado:	File_854_20200513175928467.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:00:46 p. m. - 13/05/2020 06:00:46 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

0e-ff-61-2b-1a-d6-31-45-14-6b-01-f4-41-d9-82-ad-8d-a0-93-55-80-71-f4-ba-31-0e-a1-69-e9-2b-57-69-ba-29-c2-e6-65-e1-6d-82-8e-25-c3-5d-dc-b9-e3-f3-0d-1c-9b-6e-52-be-4b-79-3c-a9-a4-a4-f6-0e-53-2b-76-f5-0f-d9-80-8d-44-8b-63-45-4f-dd-6b-f4-08-c6-01-76-2b-c8-04-ab-f4-14-4b-b4-db-96-d7-83-25-21-d6-b5-41-1b-29-87-b4-38-0c-bd-bf-08-50-a8-b4-e7-be-71-9f-4f-a4-b5-f6-50-71-f7-3f-ca-06-ed-f7-0d-7e-26-3a-df-fa-2d-fa-d2-69-dc-e6-29-67-ac-4a-37-92-5b-39-4a-93-5c-e1-35-a1-f4-a9-18-4e-f5-3f-7b-c9-d5-8a-9a-39-bc-25-98-a1-c2-76-e2-bd-cc-f4-fc-79-74-92-80-03-41-57-b3-f2-b4-06-0c-a1-fc-34-e0-51-3e-f8-67-1c-92-82-61-cc-f5-dc-70-1d-ae-b3-68-b4-9e-80-43-65-c0-5b-36-bf-ff-97-0a-c7-8f-9d-db-01-5d-c0-f4-1c-6b-8f-4f-2a-15-e9-31-71-9f-f4-c6-80-5f-50-cf-0c-0b-32-9d-66-ec-06-7b-51-20-d4-be

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:05:42 p. m. - 13/05/2020 06:05:42 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:05:44 p. m. - 13/05/2020 06:05:44 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637249899440756988

Datos Estampillados: +QKzTFoPLDKGcSc6cUeBbanrVE0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 169087157

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:05:43 p. m. - 13/05/2020 06:05:43 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.13 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:02:36 a. m. - 13/05/2020 07:02:36 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 5e-99-85-d2-40-b2-3b-ca-d5-47-47-6a-33-aa-63-47-df-86-42-19-db-f3-6c-17-03-11-9b-48-ca-c2-ee-8e-fb-8b-46-6c-f1-19-8c-53-56-cf-7c-6f-e9-b9-42-3b-cc-1a-5f-71-15-05-f8-14-a8-2c-f9-ea-07-e7-34-24-37-fe-31-e5-ff-ef-29-63-15-5a-59-71-54-9c-9b-42-d5-dd-4d-5e-7d-8f-24-d6-7e-5b-35-7b-c0-0e-d3-24-48-7a-05-bb-1b-64-8b-fb-c4-ed-ae-91-24-3a-31-34-91-f8-69-75-49-f1-50-cf-c4-92-67-29-31-b4-3f-f5-02-7d-ad-b6-6c-21-a6-f8-4b-82-44-76-9e-e3-5c-d7-56-49-3b-6b-c9-42-3a-2a-d0-ad-82-6c-af-30-71-2c-23-3d-8c-71-74-aa-8f-f3-b7-8f-59-dc-eb-6c-c2-8f-2b-60-90-d8-71-34-4d-c7-68-e8-73-79-bd-50-b4-39-6d-a9-6b-e3-cc-39-25-52-a6-eb-de-72-5f-1e-d4-42-e9-51-6c-db-c5-76-4c-59-51-21-58-ff-bb-b2-90-ff-76-13-b3-9a-6c-81-ff-c7-40-73-da-72-79-06-d2-52-c9-24-d6-68-5b-ca-32-e0-2e-2d-ac-4f-19-8f-35-73

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:07:32 a. m. - 13/05/2020 07:07:32 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:07:34 a. m. - 13/05/2020 07:07:34 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637249936543358423

Datos Estampillados: 6GnGc7SgRuMjTR52TYI96fwKDLA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 169095387

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:07:34 a. m. - 13/05/2020 07:07:34 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: HÉCTOR HUGO VARELA FLORES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.15 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:12:27 a. m. - 13/05/2020 07:12:27 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:
93-c0-d1-e0-5c-1e-53-4f-3e-85-ae-87-00-ca-2d-62-c7-8c-4f-1f-63-3a-79-15-2a-49-d6-ef-20-09-64-8a-68-a6-ae-52-99-52-9f-44-db-01-84-f6-3d-57-64-db-b0-79-cc-b4-57-b0-eb-00-cd-f7-5e-7e-6e-f9-9f-2e-49-a8-4b-70-1d-4b-af-38-f7-31-25-fb-2c-f1-1b-10-22-72-a8-e5-d6-70-50-63-ec-e1-82-1d-f9-70-77-c3-4a-03-32-de-8d-7b-9d-e3-d8-18-6d-6b-ad-05-7e-e4-bf-7f-b6-39-8f-09-10-6e-2c-93-68-1c-0a-46-25-ac-10-b6-bb-c1-ff-4d-7f-c9-11-54-12-14-90-5b-9f-74-58-57-36-19-ee-8f-18-60-e4-1d-fb-78-77-4d-0c-94-cb-c2-2c-ec-57-81-c8-f0-da-74-62-d4-23-6a-c6-71-a9-ef-7b-a2-c6-75-8f-ab-6a-e9-d0-78-c0-fb-84-5e-74-06-15-d7-b4-64-6b-a4-33-14-c5-9d-db-9b-16-ba-4d-0c-ae-4b-71-5f-bc-79-a8-18-6b-b8-09-12-5e-e5-18-39-a4-c4-23-d2-4d-a7-da-66-cd-16-6e-84-69-cf-a5-5a-44-29-40-4c-47-93-b2-88-4a-ae-46-2d-da-c5

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:17:23 a. m. - 13/05/2020 07:17:23 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:17:25 a. m. - 13/05/2020 07:17:25 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637249942452992863
Datos Estampillados: iTbzDE549e+oqOK08+tJqiz9tjM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 169096611
Fecha (UTC/CDMX): 14/05/2020 12:17:25 a. m. - 13/05/2020 07:17:25 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: JOSÉ HUERTA ABOYTES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.2a **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:00:16 p. m. - 13/05/2020 06:00:16 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:
83-33-7e-34-64-65-22-ec-e9-30-e2-5a-27-a6-bf-1c-b2-6b-0e-14-88-db-98-cd-ff-23-8b-eb-e2-6f-07-a3-11-77-17-6a-cc-72-aa-27-42-9e-59-7e-2f-13-43-95-14-cf-4c-5d-32-d8-72-af-44-b4-b2-5f-48-6c-40-45-43-90-d0-47-fc-d6-03-69-4e-ef-9d-b9-94-7b-51-86-67-c1-7d-92-22-da-9a-ff-f5-5d-48-c4-60-70-41-5f-48-89-41-79-93-5f-79-7b-d5-c0-3b-6b-4d-f7-a0-e9-19-4d-dc-9a-30-a6-e0-cd-d5-46-6c-4b-b3-c7-4c-53-ea-88-d8-ea-c2-cb-cb-16-73-b8-d3-7f-d4-1a-cf-b9-a8-26-91-c7-3e-a8-1c-4a-d4-2e-47-95-e3-a7-e1-ab-f9-8f-7e-8d-f0-4e-ea-4c-36-d4-b0-a5-47-5a-fa-2d-61-8a-a0-59-92-5f-29-f4-90-60-fd-68-0c-fd-24-6d-26-33-08-21-94-67-bb-78-e5-4d-56-0b-4c-2c-f7-e8-a8-1d-5d-3d-8e-f2-c0-08-a0-82-a8-ec-26-d8-13-1b-f6-7c-99-44-81-9e-d2-f9-93-55-cb-ef-08-a4-a9-c8-9e-b0-f2-b3-4f-62-24-49-dc-5f-9b-b5-06-8d-66-56

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:05:12 p. m. - 13/05/2020 06:05:12 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:05:14 p. m. - 13/05/2020 06:05:14 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637249899142328809
Datos Estampillados: YkObb3WJiO8pUAbh270CQukNUmg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 169087064
Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:05:14 p. m. - 13/05/2020 06:05:14 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CELESTE GÓMEZ FRAGOSO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.11 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:14:12 p. m. - 13/05/2020 06:14:12 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

04-ea-9d-49-30-47-bb-eb-1e-6f-54-08-54-8c-e0-18-2f-70-6d-fb-79-f7-05-6b-a1-f7-c1-6f-12-56-3f-e4-15-85-09-81-cb-16-67-7f-d9-f3-31-22-29-b0-25-d3-1a-a4-2f-05-18-a6-7d-69-e0-36-7f-57-14-01-19-7a-1d-8f-9a-df-17-2c-7e-88-81-ed-ce-e9-bc-ac-0b-06-1d-e9-66-53-ec-36-4f-6a-d8-9f-4b-2d-6b-eb-fa-13-0e-66-46-35-26-bd-6e-10-2f-07-99-6b-d5-ca-58-75-fe-9a-27-de-6b-74-a2-00-af-90-84-68-c6-12-70-c7-cd-35-21-a0-d2-f2-09-a4-e9-a1-06-2b-43-d5-cc-e2-3c-34-40-da-84-05-68-d4-d9-89-04-f5-86-f5-05-b7-7f-26-a8-66-4a-bb-b0-11-76-b4-93-37-ed-c5-98-0a-43-24-e0-24-5b-24-a8-c7-e5-c7-bc-a6-ba-66-0f-77-11-c6-18-9c-f9-39-8a-d8-b3-fb-d3-4b-cb-b4-9e-29-44-c5-f1-b3-6a-14-c5-2e-60-70-6d-ef-09-9d-47-10-3f-31-9d-e2-4f-2b-54-1a-20-43-d5-4b-57-5b-14-19-4f-7e-4b-e7-cb-74-0d-a3-46-72-98-37-ba-dd-ad-0d

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:19:08 p. m. - 13/05/2020 06:19:08 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/05/2020 11:19:10 p. m. - 13/05/2020 06:19:10 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637249907509707325

Datos Estampillados:

6xJPevED+ChofZ9GHfbaciaUY6l=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:

169089044

Fecha (UTC/CDMX):

13/05/2020 11:19:10 p. m. - 13/05/2020 06:19:10 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada
